

CENTRAL URBANA SOCIEDAD ANONIMA

Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTA DE COMITÉ DE AUDITORÍA DE CENTRAL URBANA S.A. DEL 10/XI/2025

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 10:30 horas, se reúne en la sede social el comité de auditoría de Central Urbana S.A. (en adelante, la "Sociedad") con la presencia de los miembros que firman al pie. Preside la reunión el señor Marx quien, luego de constatar la existencia de quorum suficiente, pone a consideración de los presentes el único punto del temario:

Aprobación de los estados financieros intermedios condensados y documentación correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025

Manifiesta el señor Marx que los auditores de la Sociedad le han hecho llegar los estados financieros intermedios condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.

Asimismo, el señor Marx manifiesta que siendo de conocimiento de los presentes los documentos que conforman los estados financieros indicados, propone se apruebe la documentación correspondiente que incluye el estado de situación financiera intermedio condensado, los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, las notas explicativas 1 a 13, conjuntamente con la reseña informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) y la información adicional requerida por el artículo N° 63 del Reglamento del Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) para la cotización de títulos valores, correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.

Por último, el señor Marx manifiesta que, de acuerdo con lo indicado en la nota 13 de los estados financieros, al 30 de septiembre de 2025 la Sociedad se encontraba en causal de disolución por pérdida de capital en los términos del artículo 94, inciso 5) de la Ley General de Sociedades. De continuar la situación de pérdida de capital los accionistas deberán adoptar las medidas pertinentes para resolverla.

Luego de una breve deliberación, el comité de auditoría resuelve por unanimidad aprobar la documentación señalada y toma nota de lo informado por el señor Marx.

Sin otros asuntos que tratar y siendo las 11:00 horas se levanta la sesión.

CANDELA LÓPEZ LINETTI
Responsable de Relaciones con el Mercado